



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 156976 MXDIJ-DM93L-J353C FIC6A5A29F1435F7ECF34D8E5E32E6E839B0E962) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ife.es/portal/Ciudadano/portal/>



Ayuntamiento de Cádiz  
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

## RESOLUCIÓN

**Asunto:** Convocatoria Consejo Rector Extraordinario del IFEF a celebrar el 9 de febrero de 2024.

El Artículo 9 de de los Estatutos del Instituto de Fomento, Empleo y Formación de la ciudad de Cádiz dispone que el Consejo Rector del IFEF podrá convocarse en sesión extraordinaria a iniciativa del Presidente, debiendo en todo caso, hacerse la convocatoria con veinticuatro horas de antelación.

En uso de las atribuciones conferidas en los artículos 9, 13.1 y 13.2.b) de los Estatutos del Instituto de Fomento, Empleo y Formación, esta Alcaldía-Presidencia,

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Convocar sesión extraordinaria del Consejo Rector del Instituto de Fomento, Empleo y Formación, a celebrar el día 9 de febrero de 2024, a las **08:45 horas, en el Salón de Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz** y con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1º.-** Aprobación, si procede, del borrador del Acta n.º 84 de la sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2023.
- PUNTO 2º.-** Resolución del proceso de selección del puesto de Gerente y propuesta de nombramiento de Gerente del IFEF.
- PUNTO 3º.-** Presentación de la ESTRATEGIA POR EL EMPLEO-CADIZ 2024/2025.
- PUNTO 4º.-** Ruegos y preguntas

**SEGUNDO.-** Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario Delegado del IFEF a los miembros del Consejo Rector y al Sr. Interventor Delegado, con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia.

EL PRESIDENTE,  
Fdo.: Bruno García de León